



**RESOLUCION de 4 de febrero de 2014, de la Gerencia del Área Sanitaria IV de Asturias, por la que se resuelve la admisión y exclusión de aspirantes en el proceso de cobertura para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior (BOPA 5/12/2013).**

Convocada para su provisión temporal una plaza de naturaleza estatutaria en la categoría de Ingeniero Superior (Grupo A, N 23), que se encuentra vacante en la plantilla orgánica del Área, por Resolución de esta Gerencia de 2 de diciembre de 2013 (BOPA 5/12/2013), de acuerdo con lo previsto en las Bases de la citada convocatoria,

**RESUELVO**

**Primero.-** De conformidad con lo previsto en la Base Sexta, apartado 1 de la convocatoria efectuada mediante resolución de esta Gerencia de fecha 2 de diciembre de 2013, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 10 de enero de 2014, **han resultado ADMITIDOS** en la convocatoria citada, los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Fernando ANTUÑA MONTES	09.390.225 S
Anastasia Montserrat BENITO ROMO	09.411.590 J
Rodrigo DIAZ GONZALEZ	11.964.220 B
Víctor FERNANDEZ GARRIDO	76.941.479 Q
César FLOREZ SUAREZ	09.396.716 C
Javier GARCIA-BALBIN ALVAREZ	09.390.485 E
Ángel Vicente GOMEZ BARGUEÑO	03.880.241 A
Emilio GUTIERREZ MENENDEZ	11.416.207 L
Carmen MARTINEZ FERNANDEZ	09.442.540 A
Cristina MORGALO CUEVA	71.655.619 Q
Luís PEREZ GOMEZ	09.385.308 C
Alex POULSEN RODERO	09.391.460 P
Rodrigo QUINTANA ALVAREZ	09.417.487 E
Alfonso RAMIREZ PAYER	11.376.051 K
Álvaro M. RODRIGUEZ RODRIGUEZ	09.435.286 L
Germán ROMANO SOBRINO	71.656.922 P
José Emilio SAN MARTIN ALVAREZ	09.394.602 E
José SANCHO GOROSTIAGA	09.417.504 Q
Ana Isabel VAQUERO FERNANDEZ	09.428.738 A
Arturo ZAPICO LOPEZ	11.434.979 T



**Segundo.-** De conformidad con lo previsto en la Base Tercera, Cuarta y Sexta apartado I de la convocatoria, procede **EXCLUIR** a los siguientes candidatos por los motivos que a continuación se detallan:

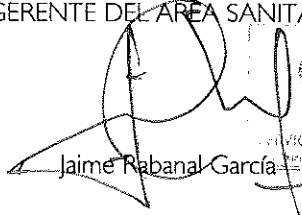
Nombre y apellidos	D.N.I.	Causa de exclusión
Oliver NUÑEZ VELASCO	11.425.162 G	No aporta memoria/informe Base 4ª 3
Jaime PEREZ-MARTIN GAITERO	09.371.507 L	Titulación inadecuada para acceso a la plaza Base 3ª I c)
Josu JIMENEZ IDOETA	30.586.392 A	Titulación inadecuada para acceso a la plaza Base 3ª I c)
Sergio VÁQUEZ GARCÍA	76.954. 257 Y	Titulación inadecuada para acceso a la plaza Base 3ª I c)

**Tercero.-** Si la Comisión de Selección lo juzga oportuno, los aspirantes serán llamados a la exposición y defensa de la memoria/informe presentada. En este caso, se notificará oportunamente a los interesados la fecha y hora para la misma.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

En Oviedo, a 4 de Febrero de 2014.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

  
Gerencia Área Sanitaria IV  
Gerencia  
SERVICIO DE SALUD  
PRINCIPADO DE ASTURIAS